



ANIVERSARIO

ISSN 0798-1171

Depósito legal pp. 197402ZU34

Esta publicación científica en formato digital
es continuidad de la revista impresa



REVISTA DE FILOSOFÍA

***PRÁCTICAS SOCIALES Y PENSAMIENTO
TRANSFORMADOR: CONSIDERACIONES
EPISTÉMICAS Y ÉTICO-POLÍTICAS
ACTUALES***

Centro de Estudios Filosóficos
"Adolfo García Díaz"
Facultad de Humanidades y Educación
Universidad del Zulia
Maracaibo - Venezuela

Nº 101
2022 - 2
Mayo - Agosto

Revista de Filosofía

Vol. 39, Nº101, 2022-2, (May-Ago) pp. 174 - 185

Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela

ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

**De la globalización hegemónica occidental a las sociedades
sustentables: Desafíos para el cambio social**

*From Western Hegemonic Globalization to Sustainable Societies:
Challenges for Social Change*

Maria Fernanda Quezada Roncal

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5390-2903>

Universidad Privada del Norte - Trujillo - Perú

N00127154@upn.pe

Alejandro Gustavo Vertiz Aguirre

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3273-4204>

Universidad Privada del Norte – Trujillo - Perú

N00159553@upn.pe

Ena Cecilia Obando-Peralta

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5734-6764>

Universidad Privada del Norte – Trujillo - Perú

ena.obando@upn.pe

Recibido 16-02-2022 – Aceptado 24-05-2022

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6755173>

Resumen

La presión hegemónica ejercida por Occidente sobre las regiones periféricas es incesante; la serie de detonantes que surgen ante esta realidad, como lo es el aumento de las vulnerabilidades, la destrucción del ecosistema, la inequidad, la corrupción, entre otras patologías sociales, son evidentes. Esta realidad se ve intensificada con el avance de la globalización que, si bien es cierto, no es un fenómeno nuevo, el auge de las tecnologías de la Información y Comunicación, la expansión masiva del internet y el nacimiento de las redes sociales, han acelerado sus procesos, mutando a niveles que demandan la homogeneización cultural y la explotación planetaria. Ante el deterioro medioambiental, surge el cuestionamiento sobre el trato humano hacia la naturaleza, producto de la industrialización y crecimiento económico, brindando la propuesta para el desarrollo sostenible, entendido como una alternativa de cambio ante las pretensiones antropocéntricas, universalistas y utilitaristas del Norte Global. Empero, esta labor no puede quedar resumida en el planteamiento de objetivos a futuro, es necesario trabajar en pro de la construcción de sociedades sustentables, capaces de atender las demandas y requerimientos sociales actuales, sin comprometer la integridad intergeneracional. Caminar hacia sociedades sustentables, es un compromiso de todas las disciplinas científicas, ya que, más que una postura teórica, insta a la transformación de la sociedad, agrupando diversas perspectivas que hacen frente a los complejos procesos globales.

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0
Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Palabras clave: globalización; desarrollo sostenible; sociedades sustentables; cambio social.

Abstract

The hegemonic pressure exerted by the West on the peripheral regions is incessant; the series of triggers that arise in the face of this reality, such as the increase in vulnerabilities, the destruction of the ecosystem, inequity, corruption, among other social pathologies, are evident. This reality is intensified with the advance of globalization, which, although it is true, is not a new phenomenon, the rise of Information and Communication technologies, the massive expansion of the Internet and the birth of social networks, have accelerated its processes, mutating to levels that demand cultural homogenization and the planetary exploitation. In the face of environmental deterioration, the question arises about the human treatment towards nature, a product of industrialization and economic growth, providing the proposal for sustainable development, understood as an alternative for change in the face of the anthropocentric, universalist and utilitarian claims of the Global North. However, this work cannot be summarized in the setting of future objectives, it is necessary to work towards the construction of sustainable societies, capable of meeting current social demands and requirements, without compromising intergenerational integrity. Walking towards sustainable societies is a commitment of all scientific disciplines, since, more than a theoretical position, it urges the transformation of society, bringing together diverse perspectives that face complex global processes.

Keywords: Globalization; Sustainable Development; Sustainable Societies; Social Change.

Introducción

La globalización es un tema de análisis permanente; integra diversas entidades y actores del ámbito social. Es un concepto difundido, pero complicado para su evaluación, ya que su accionar hegemónico condiciona la vida en el planeta, llevando a una colonialidad sobre todos los espacios sociales. Su impacto no sólo depende del poderío económico occidental, sino de estructuras complejas y tensiones que incluyen la cultura, la identidad, el saber, entre otros.

Con el auge de la era digital, las asimetrías y vulnerabilidades se acrecientan, aumentando el impacto sobre la vida humana y natural. A partir de los cuestionamientos sobre la calidad y permanencia de la vida en el planeta, el crecimiento desmedido de las actividades comerciales e industriales, surge la propuesta para el desarrollo sostenible, entendido como una alternativa que concilia el progreso humano con el bienestar natural, adecuado a los objetivos planteados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el año 2030.

No obstante, más que fijar metas y objetivos a largo plazo, se trata de promover el accionar social, sin el cual dichos postulados no tendrían razón de ser. Esto es posible de lograr a través de la confección de sociedades sustentables, definidas por su búsqueda incesante del desarrollo sostenible, por el compromiso intergeneracional, la justicia y equidad social, la paz, la democratización y descolonización de la vida. En atención a lo

anterior, el artículo, elaborado bajo el enfoque hermenéutico-documental, analiza la interrelación existente entre los conceptos globalización, desarrollo sostenible y sociedades sustentables, teniendo como miras el cambio social y la reivindicación de las identidades que han sido silenciadas por los procesos de occidentalización acelerada.

I. Globalización occidental

La globalización es el rasgo distintivo de los últimos tiempos; condiciona la existencia humana y las relaciones que el hombre tiene con otras especies. Despliega un entramado complejo de interconexiones sociales, tecnológicas, económicas, políticas y culturales que la definen, lo que, a la vez, ha permitido su crecimiento acelerado. En el siglo XXI, con el avance de la era digital, los teóricos que hacen referencia a la globalización, han llegado a comprender las proporciones globales de este fenómeno, marcado por la evolución social hacia el utilitarismo, la explotación de la naturaleza, cuestión que si bien es cierto no es nueva, ha mutado a niveles macro, cuyas exigencias derivan en la homogeneización de las formas de vida.¹

La globalización responde a una agenda internacional determinada por intereses económicos, la liberación del mercado, dando origen a interdependencias y vulnerabilidades sociales, tales como alta concentración de progreso técnico en países desarrollados, inequidad económica en países periféricos, revueltas sociales, corrupción, así como sistematización de la violencia y de las disparidades sociales. Esta realidad se ve intensificada en América Latina, lugar donde el comercio, las exportaciones y el uso de los recursos naturales, derivan en prácticas industriales contaminantes, ampliando drásticamente la fragilidad de la vida.²

Comprendido así, la globalización es un macro proceso, en el que la naturaleza y la vida humana se convierten en mercancías, en parte de los intereses del mercado global, cuya administración depende de los países del primer mundo, quienes deciden sobre el funcionamiento de la vida. Esto define la colonialidad de la vida; representa las nuevas formas de ver a la comunidad global, orientados por grandes empresas transnacionales, medios de comunicación hegemónicos y el impacto de las redes sociales. Por este motivo, la globalización impulsa a abandonar las dinámicas y criterios propios de los pueblos, en favor del beneficio del capital financiero, cuyas consecuencias palpables son el deterioro de la naturaleza y de la vida digna.³

Esta realidad no es propia de nuestro tiempo, responde a un proceso hegemónico de crecimiento, que viene gestándose desde hace más de quinientos años, vinculado al auge del

¹ Cf. LÓPEZ, Francisco (2003). "Mundialización y educación". *Perspectivas. Revista Trimestral de Educación Comparada*, Vol. XXXIII, N° 3.

² Cf. BÁRCENA, Alicia (2005). "Prologo". En: Blanco, Hernán; Togeiro, Luciana; Gallagher, Kevin (Editores). *Globalización y medioambiente. Lecciones desde las Américas*. RIDES – GDAE, Chile.

³ Cf. ÁLVAREZ, Yebra; BASTIDAS, William (2002). "Globalización y medio ambiente: una mirada global con ojos colombianos". *Nómadas*, N° 17.

capitalismo como sistema económico hegemónico, cuya expansión dejó efectos en los espacios culturales. Así, el capitalismo, como fundamento económico de la globalización, despertó la curiosidad intelectual, política y filosófica de la Europa del siglo XVI, dando apertura a los monopolios, al desarrollo de la ciencia, a la aplicación de los conocimientos técnicos en favor de conquistas materiales y consumo indiscriminado de la naturaleza, llevando a la implementación de políticas hegemónicas sobre poblaciones periféricas, desarrollando un sistema de intercambios desiguales, tanto en materia económica como cultural.⁴

La conquista de América marcó el destino del continente, siendo un proceso de ocupación violenta que produjo el cambio demográfico, la esclavitud, la estratificación étnica y social y numerosos factores trágicos que condicionaron patrones coloniales sobre los habitantes de la región. En este proceso, se dio paso a la mano de obra esclava y a la explotación desmedida de los recursos naturales, que tuvo como consecuencia el empobrecimiento y el desequilibrio ecológico. Esto fue extendido a los siglos XVII al XIX, donde las colonias desarrollaron actividades económicas dictaminadas por los centros hegemónicos de poder. En este contexto, el poderío tecnológico y militar de Europa se hizo sentir, lo que permitió instaurar una hegemonía geopolítica, que justificó la colonización y control de las riquezas del planeta. De esta forma, Occidente se constituyó en una potencia moderno/colonial, cuya intervención perdura hasta el siglo XXI.⁵

El siglo XXI es la suma de una trayectoria histórica global; condiciona los espacios de la vida por medio de la colonialidad. En la actualidad, la globalización conecta diversas interpretaciones del mundo, pero que coinciden en el impacto sobre las actividades humanas, debido a fuerzas económicas, culturales, políticas, tecnológicas, que trascienden los espacios nacionales. Es un fenómeno planetario en el que convergen diversos actores que, mediante la libertad de factores económicos, desembocan en nuevas formas de dependencia a las grandes potencias extranjeras.

Principalmente, sus efectos se dejan ver en las disparidades sociales, en las modificaciones de formas de vida de los individuos y de los Estados que muestran sumisión al nuevo ordenamiento global. Al verse arropados por hegemonía del mercado, los Estados pierden su soberanía, cediéndola total o parcialmente al monopolio económico. En tal sentido, la globalización puede ser entendida como la pérdida de autonomía personal y estatal, otorgando atribuciones a órganos externos para resolver los conflictos de orden interno. Esto se ve fortalecido con la libre circulación de capitales, de ideas e ideologías, proyectados en los medios de comunicación y las redes sociales, que coartan la soberanía.⁶

Como puede apreciarse, la globalización se convierte en una colonialidad que inunda todos los espacios de la vida individual y social, marcando las formas de ser y de relacionarse

⁴ Cf. ÁLVAREZ, Yebra; BASTIDAS, William (2002). "Globalización y medio ambiente: una mirada global con ojos colombianos". *Nómadas*, N° 17.

⁵ Cf. SANTIAGO, Armando (2009). "La globalización del deterioro ambiental". *Aldea Mundo*, Vol. 14, No 27.

⁶ Cf. COPPELLI, Gerardo (2018). "La globalización económica del siglo XXI. Entre la mundialización y la desglobalización". *Estudios Internacionales*, 50(191). doi:10.5354/0719-3769.2019.52048

con el otro. Permite el acercamiento a bienes y servicios, pero, a la vez, potencia las desigualdades sociales, ampliando las brechas y desdibujando las fronteras culturales existentes entre las naciones.⁷ En otros términos, es un proceso de cambios amplios, impulsados desde el ámbito comercial y cultural, que limitan el poder del Estado y los individuos, en favor de las clases hegemónicas occidentales. Codifica una realidad compleja, que modifica las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales de las naciones.⁸

Compagina una serie de procesos globales, que tiene efecto e influencia en todos los escenarios sociopolíticos. Es expansiva y mutable en el tiempo; pero, más allá de cambios cuantitativos, produce cambios cualitativos dentro de la sociedad, cuyos resultados afectan estructuralmente el desenvolvimiento humano, ocupando espacio en la transformación de los mercados, la tecnología, los cambios planetarios, la acumulación de recursos económicos y naturales, entre otra serie de tensiones que desembocan en desigualdades y brechas sociales entre diversas nacionalidades. Lo que es cierto, es que la globalización pone en entredicho el natural desenvolvimiento de la vida, crea una incertidumbre sobre el porvenir, además de atentar progresivamente sobre la naturaleza.⁹

La relación desigual entre globalización y naturaleza se ve intensificada en la segunda mitad del siglo XX, momento en el que la mundialización económica se agudiza, pero no es hasta finales de este siglo, cuando el deterioro ambiental se constituye una realidad global. Entendido de esta forma, se da paso a una nueva mutación de la globalización: la globalización del deterioro ambiental, precedido por la hegemonía occidental, manteniendo criterios de explotación y usufructo de los bienes planetarios. En medio de esto, el capitalismo continúa sus fases de empoderamiento, trascendiendo la acumulación del capital, conduciéndose al monopolio de poderío bélico-militar, científico-tecnológico y comunicativo.¹⁰

En este nuevo ordenamiento global, los países subdesarrollados sufren la explotación de sus recursos y de la violencia sobre sus habitantes, al condicionar sus potencialidades económicas a los dictámenes de los centros hegemónicos de poder político. Implica un intercambio económico desfavorable, donde las mercancías son devueltas a los países explotados a precios exorbitantes, manteniéndoles en condiciones de inferioridad, vulnerabilidad, altos niveles de pobreza, analfabetismo, corrupción, en síntesis, en bajos niveles de calidad de vida. Significa un atraso en cuanto al desenvolvimiento latinoamericano en el contexto global, crea un escenario disímil, centrado en mantener las relaciones de dependencia y dominación.¹¹

La dominación se hace sentir en las obligaciones adquiridas por los países subdesarrollados para mantener el estatus quo en la relación con los países del Norte Global. Conduce a la explotación de los recursos naturales patrimoniales, con el fin de satisfacer el

⁷ Cf. *Ibidem*

⁸ Cf. MÉNDEZ, Francisco (2007). "Globalización y medioambiente". *Revista INAFOCAM*, Año I, Vol. I.

⁹ Cf. *Ibidem*

¹⁰ Cf. SANTIAGO, Armando (2009). "La globalización del deterioro ambiental". *Aldea Mundo*, Vol. 14, No 27.

¹¹ Cf. *Ibidem*

crecimiento económico global. Esta sobreexplotación, lejos de ayudar en materia económica, se convierte en deudas para las naciones; amplía el poderío de las empresas transnacionales, que fabrican bienes a bajo costo, en detrimento del medioambiente. En otras palabras, se produce un libre mercado sin control, donde los acuerdos ambientales son dejados de lado, suscitando grandes cuestionamientos a la forma de conducir los temas medioambientales en el contexto global.

II. Urgencia del desarrollo sostenible

El deterioro ecológico es el signo distintivo de la crisis civilizatoria occidental.¹² Amalgama postulados antropocéntricos que, junto a la acumulación de capital y la liberación del mercado, configuran los principales rasgos de la colonialidad. Sin embargo, la visión antropocéntrica y utilitarista de la modernidad, comienza a tener detractores, llamando a tomar conciencia de la responsabilidad del hombre sobre sí mismo, sobre la alteridad y sobre el entorno natural. Es un discurso científico que tiene como punto de partida la naturaleza, integrando diversas disciplinas y el trabajo de grupos internacionales.¹³

Para la década de los años setenta del siglo XX, la sociedad y diversos Estados, comenzaron a sentir una honda preocupación por el deterioro de la naturaleza. En el año 1971, se reúne Suiza una serie de expertos para debatir temas concernientes al medioambiente, elaborando un documento que serviría de base para la Conferencia de las Naciones Unidas del año 1972, desarrollada en Estocolmo, cuyo objetivo fue evaluar los efectos de la sociedad industrial sobre la salud colectiva, abordando problemas como la industrialización, la explosión demográfica, el crecimiento poblacional, el derecho al ambiente sano, entre otros.¹⁴ De esta manera, nace el desarrollo sostenible, como una toma de conciencia del impacto de la globalización sobre la naturaleza, sobre el crecimiento desmedido, hecho que fue estudiado por el Club Roma en el año 1972, llamando la atención de la comunidad internacional en materia ecológica.¹⁵

A partir de esto, las sociedades industriales percibieron el riesgo de agotamiento de los recursos no renovables, especialmente de los combustibles fósiles, sin los cuales, la hegemonía occidental no tendría lugar razón de ser. A esto se incluyó la discusión sobre la

¹² Cf. MEJÍA, Loreley; CUJIA, Sileny; LIÑAN, Yuly. (2021) “Desarrollo sostenible: Crítica al modelo de civilización occidental”. *Revista de Filosofía*, Vol. 38, N° Especial. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5140690>

¹³ Cf. SÁNCHEZ, José (2017). “El antropocentrismo en la ecología occidental”. *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, N° 10.

¹⁴ Cf. ALAÑA, Tania; CAPA, Leny; SOTOMAYOR, Jorge (2017). “Desarrollo sostenible y evolución de la legislación ambiental en las MIPYMES del Ecuador”. *Universidad y Sociedad* 9(1). Disponible en: <http://rus.ucf.edu.cu>

¹⁵ Cf. SÁNCHEZ, José (2017). “el antropocentrismo en la ecología occidental”. *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, n° 10.

tala de los bosques, la escasez del agua, la contaminación en todos sus niveles, dejando en evidencia los efectos adversos sobre la vida natural y humana.¹⁶

Pero no es hasta el año 1980, en la World Conservation Union, que se hizo uso del término desarrollo sostenible por primera vez, teniendo como objetivo primario la preservación del medioambiente, el respeto al entorno ecológico, la biodiversidad, dando un lugar preponderante a la naturaleza para poder llegar a una adecuada calidad de vida. Esta postura dista de los lineamientos de la sociedad global y constituyeron un desafío para futuros trabajos y reuniones referidas al medioambiente, como el Informe de Brutland de 1987, la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992, la Cumbre Mundial de Johannesburgo en 2002, por citar algunos.¹⁷

En el debate contemporáneo, el desarrollo sostenible puede enfocarse desde dos perspectivas diferentes: el determinista, enfocado en los aspectos tangibles de la naturaleza, relacionados a la realidad biofísica y a los límites de las actividades humanas y, por otro lado, el enfoque constructivista, que parte de la premisa de que los problemas de la sostenibilidad son subjetivos. Pero, en esencia, ambas definiciones comparten la dimensión social y la discusión sobre los límites del bienestar humano a costa de la naturaleza. Se busca establecer una visión equilibrada, en medio de ideologías extremistas, del mercado global en desenvolvimiento y de las imposiciones de las agendas hegemónicas de los países del primer mundo.¹⁸

El equilibrio depende de la conciliación de los aspectos ecológicos con la protección medioambiental y las garantías para una vida digna. A partir de este momento, el desarrollo sostenible se perfila como una ética intergeneracional, busca la distribución equitativa de los bienes de la naturaleza, garantizando el derecho a la vida a las generaciones futuras. En este sentido, la visión del desarrollo sostenible integra postulados ecológicos con perspectivas sociales, fijando objetivos para un equilibrio del mundo natural con el mundo social.¹⁹

Para Mejía et. al²⁰ el desarrollo sostenible es una crítica al modelo civilizatorio occidental, que se distancia de la relación del hombre con la naturaleza, emplazándole a utilizar el ecosistema como bien explotable. Por el contrario, la sustentabilidad parte de una racionalidad biocéntrica, intergeneracional, cuyas aspiraciones es ser equitativo, solidario, justo, con prácticas autosustentables, que lleven a poner fin a las desigualdades sociales, la inequidad social, la injusticia, así como a satisfacer las demandas sociales, particularmente la de los sectores más vulnerables.

¹⁶ Cf. ALAÑA, Tania; CAPA, Leny; SOTOMAYOR, Jorge (2017). “Desarrollo sostenible y evolución de la legislación ambiental en las MIPYMES del Ecuador”. *Universidad y Sociedad* 9(1). Disponible en: <http://rus.ucf.edu.cu>

¹⁷ Cf. MEJÍA, Loreley; CUJIA, Sileny; LIÑAN, Yuly. (2021) “Desarrollo sostenible: Crítica al modelo de civilización occidental”. *Revista de Filosofía*, Vol. 38, N° Especial. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5140690>

¹⁸ Cf. TOCA, Claudia (2011). “Las versiones del desarrollo sostenible”. *Sociedad e Cultura*, Vol. 14, N° 1.

¹⁹ Cf. Ibidem

²⁰ Cf. MEJÍA, Loreley; CUJIA, Sileny; LIÑAN, Yuly. (2021) “Desarrollo sostenible: Crítica al modelo de civilización occidental”. *Revista de Filosofía*, Vol. 38, N° Especial. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5140690>

Cabe destacar que, el desarrollo sostenible no deja de lado el aprovechamiento de los recursos provistos en el medio ambiente, pero si considera su uso racional, insta a ser coherentes en su administración, haciendo compatibles las premisas de desarrollo económico con la preservación medioambiental. Entendido así, el desarrollo descansa sobre los principios de la sustentabilidad, que exige moderación en el uso de la naturaleza y de las tecnologías, con la finalidad de hacer frente a los impactos negativos a nivel planetario, dando lugar a racionalidades diversas, indígenas, campesinas, femeninas, a movimientos sociales, que tienden a la recuperación de la dignidad de la vida.²¹

El desarrollo sostenible insta a hacer frente a la globalización, a reconocer el papel de las culturas en favor de devolver la relación dialógica entre el hombre y la tierra. Cada vez más, la globalización subsume identidades, extingue el pensamiento crítico, homogeniza la cultura; por ello, es requerido una perspectiva crítica de la sustentabilidad que, en interrelación con la interculturalidad, lleve a afrontar los desafíos ecológicos, promoviendo la inclusión, la convivencia, el cuidado del medioambiente, estableciendo lineamientos políticos, normativos y jurídicos.²²

Conscientes de ello, diversos organismos internacionales y Estados de la región latinoamericana, han considerado modificar los patrones de producción y consumo, lo que involucra pasar de los paradigmas hegemónicos antropocéntricos a formas biocéntricas, como el desarrollo sostenible que, a largo plazo, plantee la inclusión y el entendimiento recíproco entre hombre y naturaleza. En atención a esto, el desarrollo sostenible plantea el reto de superar las desigualdades sociales, la segregación económica, el rezago en la calidad de vida, educación, servicios asistenciales, entre otros aspectos. Las negociaciones en materia de sustentabilidad instan a afrontar los daños que, por siglos, ha sufrido el entorno natural, dando pie a un proceso interactivo que conecta a la sociedad civil con el Estado, con las organizaciones internacionales y las no gubernamentales. Se trata de amalgamar la política actual a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, con sus objetivos claros y precisos fijados en el año 2015.²³

Así se integra un planteamiento amplio, que incluye las dimensiones económicas, sociales y ambientales. Es un plan de trabajo macro, que hace frente a las imposiciones de la globalización, poniendo de relieve la igualdad, la solidaridad, el respeto a la vida, a la dignidad de las personas, llamado a producir cambios en los estilos de desarrollo, donde lo prioritario sea el progreso humano, atendiendo al cuidado del medioambiente y a los principios de la ética intergeneracional.

²¹ Cf. RENGIFO, Caroline; SÁNCHEZ, Steycy; OBANDO, Ena (2022). “Responsabilidad Social Empresarial y desarrollo sostenible: reflexiones desde la ética aplicada”. *Revista de Filosofía*, 39(100). <https://doi.org/10.5281/zenodo.5990284>

²² Cf. SÁNCHEZ, José (2017). “El antropocentrismo en la ecología occidental”. *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, N° 10.

²³ Cf. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

La perspectiva intergeneracional está ligada al desarrollo sostenible. Comprende un esfuerzo por alcanzar las potencialidades de desarrollo sin perder de vista las generaciones futuras, tomando conciencia de los deberes, obligaciones y responsabilidad para con el otro. Ante ello, la noción de desarrollo sostenible se postula como una necesidad real, con alternativas de crecimiento, que incluya las relaciones hombre-naturaleza, que valore la dignidad de las personas, a la vez que reajusta un nuevo ordenamiento descolonizador, sustentado en la responsabilidad del ser humano con las generaciones venideras.²⁴

III. Sociedades sustentables: caminos hacia el cambio social.

En el siglo XXI, el desarrollo sostenible se ha convertido en indispensable para el discurso académico, político, empresarial y del colectivo ciudadano en general. Responde a las demandas sociales de afrontar la globalización hegemónica y de la globalización del deterioro ambiental. No obstante, este sin una adecuada praxis social y empuje innovador, la sustentabilidad se torna en algo inocuo, especulativo. Su propósito central ha de ser formar parte de las agendas políticas, empresariales y académicas del entorno global, constituyendo un cambio en las estructuras paradigmáticas de hacer política en nuestro tiempo. En atención a lo anterior, el desarrollo sostenible genera la oportunidad de dar un cambio a los paradigmas de la civilización occidental, que lleve a las modificaciones del estilo de vida consumista, utilitarista, a formas de conservación propia y de la alteridad. Es una vuelta a la relacionalidad hombre-naturaleza, que no desestima la lucha de fuerzas y enfrentamientos con las estructuras coloniales occidentales.²⁵

Para Elizalde, romper con las estructuras dominantes de poder conlleva a presentar una propuesta de ordenamiento social, político y cultural, posible y próximo a las demandas humanas de sustentabilidad. Esto sería una sociedad sustentable o ecológica, que busca el progreso social en términos de satisfacción de necesidades humanas sin perjuicios al medioambiente. En este caso, la satisfacción perseguida es inmaterial, deriva de las creaciones de la cultura, del enriquecimiento de la propia existencia dentro de la sociedad; representa superar la desigualdad, la inequidad, el deterioro de la calidad de vida, es decir, de todos esos indicadores no medibles cuantitativamente.

Los indicadores cualitativos de preservación planetaria se encuentran en la no producción de mayor cantidad de desechos sólidos de los que el proceso natural de eliminación pueda tener, no sobrepasar los límites de crecimiento demográfico, evitar el uso de energías no renovables, entre otros. Por lo tanto, la sociedad sustentable se articula a los esfuerzos por alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible, teniendo atención, según Ríos²⁶ en los siguientes aspectos:

²⁴ Cf. ALVARADO, José (2019). "Horizontes de la ética medioambiental: consideraciones intergeneracionales". *Revista de Filosofía*, N° 91, Vol. 1. Disponible en: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/31468/32551>

²⁵ Cf. ELIZALDE, Antonio (2003). "Desde el desarrollo sustentable hacia sociedades sustentables". *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, Vol. 1, N° 4.

²⁶ Cf. RÍOS, Carlos (2015). "Principios de una sociedad sustentable". *Ciencia, Revista de la Academia Mexicana de Ciencias*, Vol. 66, N° 1.

- La importancia de la justicia social y la paz.
- La protección de los sistemas y recursos naturales.
- La valoración de las necesidades básicas de los individuos.
- La toma de decisiones democráticas.

Por consiguiente, plantea una opción social radicalmente diferente, que da voz a los marginados y excluidos de los sistemas hegemónicos. Construir una sociedad sustentable es una alternativa al modelo industrializado de la modernidad, significa recuperar la capacidad reflexiva, volver a la propuesta dialógica del hombre con la tierra, reaccionar ante la crisis ecológica, superando el paradigma de la supervivencia del más fuerte.

El referente teórico de las sociedades sustentables se encuentra en la propuesta de la Unión Mundial para la Naturaleza y en su estrategia “Cuidar la Tierra”, en la que se plantean los ejes para la sustentabilidad, que incluyen el mejoramiento de la vida humana, a la vez que se conserve el medioambiente. Para lograr este objetivo, señala Rodríguez,²⁷ se plantearon los siguientes principios de acción:

- Respetar y cuidar la vida natural.
- Mejorar las condiciones de vida humana.
- Conservar la diversidad de la tierra.
- Reducir el impacto negativo sobre los recursos naturales no renovables.
- Mantener la capacidad de carga de la tierra.
- Facultar a las comunidades para el cuidado de sus entornos.

Como puede apreciarse, la sociedad sustentable es una conceptualización teórica que permite reflexionar sobre la crisis civilizatoria occidental y su relación asimétrica con la naturaleza, lugar donde provienen los problemas contextuales y la ruptura ontológica del hombre con la tierra. Más allá del plano teórico, se busca integrar la propuesta de sociedad sustentable dentro de la homogeneidad y uniformidad de las sociedades moderno/coloniales; no niega la existencia de un entramado colonial, pero propone dar voz a los sujetos otros, que conduzcan los procesos de transformación social, partiendo del diálogo de saberes, de la apertura a la diversidad y la democratización de los espacios urbanos.²⁸

Supone de acciones alternativas para crear un mundo diferente, pasando por la lucha de poderes, para otorgar poder directo a la ciudadanía. Es una ruptura con el poder político y económico tradicional, apostando la fuerza transformadora de los colectivos sociales, a la vez que también es una inversión de las formas de hacer política, donde es el ciudadano que toma el poder político para ejercer el poder en la sociedad; los cambios en la sociedad, en la

²⁷ Cf. RODRÍGUEZ, Carlos (2018). “Sociedad y sustentabilidad: una relación en conflicto y disputa”. En: Nieves, Mayra; Cruz, Ramsés; Rodríguez, Carlos (Coordinadores). *Sociedades sustentables: aproximaciones críticas*. Universidad Autónoma Metropolitana, México.

²⁸ Cf. NIEVES, Mayra; CRUZ, Ramsés; RODRÍGUEZ, Carlos (2018). “Introducción: aproximaciones críticas y coordenadas de reflexión”. En: Nieves, Mayra; Cruz, Ramsés; Rodríguez, Carlos (Coordinadores). *Sociedades sustentables: aproximaciones críticas*. Universidad Autónoma Metropolitana, México.

transición hacia la sociedad sustentable, comienzan en la esfera doméstica, pasa por la familia, por la escuela, por la comunidad, en medio de la educación formal e informal para la sustentabilidad, con énfasis en la diversidad, la integración, la inclusión, la autonomía comunitaria. Es otorgar un papel activo a la comunidad, constituyéndose en pequeños espacios para la liberación y descolonización.²⁹

En este sentido, la sustentabilidad adquiere pertinencia para la transformación social, dado que permite la construcción de sociedades sustentables, una forma práctica de promover el cuidado del medioambiente y de la vida digna, sin perder de vista las relaciones conflictivas entre la economía, la política, la cultura y el saber. Empero, para lograr el proceso de descolonización, impulsa cambios desde las complejidades sociales, buscando el equilibrio en las relaciones hombre/naturaleza, en las formas de vida de la población marginada, en la protección de prácticas culturales y en la revitalización del diálogo de saberes. La sociedad sustentable es una forma otra de democratizar y transformar la sociedad. Es una propuesta subversiva y rebelde, que plantea el quiebre con la hegemonía occidental y los patrones coloniales que se insertan en las conceptualizaciones del desarrollo sostenible.³⁰

Conclusión

Las sociedades sustentables buscan promover la emancipación de la colonialidad; son un continuo cuestionamiento a las pretensiones colonizadoras occidentales. Plantea el equilibrio entre producción y justicia social, a la vez que genera conciencia ecológica, basada en una ética ecológica congruente con los intereses de la naturaleza. Permiten mejorar la calidad de vida, fomentando la biodiversidad y el accionar de diversos grupos sociales, cuyas prácticas integran a diversos actores, que modifican las dinámicas sociales por modos de vida sustentables. Son una forma efectiva de llevar a la praxis los postulados de la ética intergeneracional, atendiendo a garantizar la calidad de vida de las generaciones futuras.³¹

El cuestionamiento a la civilización occidental, a los avances de la globalización, ha dado como resultado el planteamiento hacia formas alternativas de comprender la realidad, hacia prácticas distintas que tienen como fin el rescate de la dignidad de la vida. Más que propuestas teóricas, es un esfuerzo tangible que parte de lo micro hacia lo macro social, promoviendo la sustentabilidad desde la enseñanza formal e informal, teniendo en mira la inclusión, la justicia social y la perspectiva ética intergeneracional.

La desigualdad en torno a las posibilidades de desarrollo y la explotación desmedida de la naturaleza, hacen que el sistema global, definido por el capitalismo, entre en crisis, llamando a concentrar esfuerzos para solventar las asimetrías existentes en el contexto

²⁹ Cf. TOLEDO, Víctor (2018). “¿De qué hablamos cuando hablamos de sustentabilidad? Una propuesta ecológica política”. En: Nieves, Mayra; Cruz, Ramsés; Rodríguez, Carlos (Coordinadores). *Sociedades sustentables: aproximaciones críticas*. Universidad Autónoma Metropolitana, México.

³⁰ Cf. RODRÍGUEZ, Carlos (2018). “Sociedad y sustentabilidad: una relación en conflicto y disputa”. En: Nieves, Mayra; Cruz, Ramsés; Rodríguez, Carlos (Coordinadores). *Sociedades sustentables: aproximaciones críticas*. Universidad Autónoma Metropolitana, México.

³¹ Cf. *Ibidem*

social. Ante ello, se requiere de la reestructuración de la sociedad, de la emancipación política, epistémica y ontológica, lo que permite pensar una realidad distinta, descodificada y libre de los patrones coloniales existentes, por lo que es indispensable volver a las iniciativas socio, a los proyectos productivos, a la atención primaria de la comunidad, a las organizaciones y movimientos sociales de base.

Es a partir de lo micro que se producen los cambios en la sociedad, desde la ejecución de la educación para la sustentabilidad a nivel comunitario, hacia la confección de sociedades sustentables. Solventando los problemas a nivel comunal, se puede dar un paso más en la resolución de conflictos maco, retornando a la identidad cultural, al diálogo de saberes, al respeto por la naturaleza, a la tolerancia hacia la alteridad y al compromiso de garantizar la vida a las generaciones venideras.



REVISTA DE FILOSOFÍA

Nº 101 – 2022 – 2 - MAYO - AGOSTO

Esta revista fue editada en formato digital y publicada en junio de 2022, por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela

www.luz.edu.ve www.serbi.luz.edu.ve
www.produccioncientificaluz.org